

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SAN VICENTE DE CHUCURÍ

DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ESTADO 055

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2018-00191	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	JOSEFITO LOZADA LUQUE	PABLO NILSON MENDEZ ESCUDEROS	DECRETA MEDIDA CAUTELAR Y REQUIERE PARTE DEMANDANTE	16/04/2021	-
2020-00005	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	HERMES TORRES RIOS	AMANDA MACIAS Y OTRO	CORRE TRASLADO CONTESTACION DEMANDA	16/04/2021	PDF
2020-00158	DIVISORIO	OMAIRE AVILA FIGUEROA Y OTROS	GILBERTO CORREA GARRIDO Y OTROS	PONE EN CONOCIMIENTO Y DESIGNA PERITO	16/04/2021	PDF

2020-00241	DISMINUCION DE CUOTA ALIMENTARIA	FERLEY PEREZ ACERO	LUZ HELENA MARTINEZ MUÑOZ	NO ACCEDE SOLICITUD APODERADA PARTE ACTORA	16/04/2021	PDF
------------	----------------------------------	--------------------	---------------------------	--	------------	---------------------

CONSTANCIA: LAS ANTERIORES ACTUACIONES SON NOTIFICADAS EL DIA DE HOY, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, TODA VEZ SE HABILITÓ PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL ESPACIO EN EL MICROSITIO. ASÍ MISMO, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020, LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES, NO SERAN INSERTADAS EN EL ESTADO ELECTRÓNICO.

CLAUDIA PATRICIA GOEZ CARDENAS

SECRETARIA